

ISSN 2314-3215

Año I – Nº 29 – septiembre 2013



Dirección Servicios Legislativos

# Dossier legislativo

## Mensajes presidenciales



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL  
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

**PRESIDENTA**

**Senadora Nacional Roxana Latorre**

\* \* \*

**Senadora Nacional Hilda Clelia Aguirre  
Diputado Nacional Eduardo Raúl Costa  
Diputado Nacional Miguel Ángel Giubergia  
Senador Nacional Juan Carlos Marino  
Senador Nacional José Miguel Ángel Mayans  
Diputada Nacional Mayra Soledad Mendoza  
Diputada Nacional Carmen Rosa Nebreda  
Diputado Nacional Francisco Omar Plaini  
Senadora Nacional Marina Raquel Riofrio  
Senador Nacional Ernesto Ricardo Sanz  
Diputado Nacional José Antonio Vilariño**

**DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN**

**D. Alejandro Lorenzo César Santa**

**Dirección Servicios Legislativos**

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Referencia Argentina y Atención al Usuario

# **Mensajes presidenciales**

## ***Apertura de los períodos legislativos***

*Congreso Legislativo Federal*

*-Acta de la Apertura-*

***17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870***

***Presidente de la República Argentina***

***Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874)***

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina  
Departamento Referencia Argentina y Atención al Usuario

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, septiembre 2013

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

**ISSN 2314-3215**



## PRESENTACIÓN

En este vigésimo noveno número de la publicación ***Dossier legislativo: Mensajes presidenciales*** se reproduce el discurso de **Domingo Faustino Sarmiento**, Presidente de la República Argentina, ante la Asamblea el 15 de mayo de 1870 en la Ciudad de Buenos Aires.

Cabe señalar que los Mensajes Presidenciales con motivo de la inauguración del Período Ordinario han sido extraídos de la colección de Diarios de Sesiones de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, disponible en esta Dirección.

ACTA DE LA APERTURA DE LAS SESIONES  
DEL  
CONGRESO LEGISLATIVO FEDERAL  
en su período de sesiones ordinarias de 1870

NUMERO 3

3.<sup>a</sup> REUNION - SESION EN ASAMBLEA - MAYO 15 DE 1870

Presidencia del señor ALSINA

**Senadores presentes:** Aráoz, Arias, Bazán, Blanco, Borges, Colodrero, Corvalán, Daract, Dávila, Elías, Llerena, Mitre, Navarro, Quintana, Uriburu, Vidal, Ybarra y Zavalía.

**En 2.<sup>a</sup> hora:** Granel y Lobo.

**Diputados presentes:** Aguirre, Aráuz, Avellaneda, Barbeito, Cáceres, Calle, Campillo, Cano, Cívít, Costa, Cuenca, Frías, Gacitúa, García, Garrigós, Giménez, Gondra, González Durán, Gutiérrez, Justo, Keen, Leguizamón, Martínez, Ocanto, Sánchez, Valle y Vélez.

—En Buenos Aires, a quince de Mayo de mil ochocientos setenta, reunidos en su sala de sesiones los señores senadores y diputados arriba inscriptos, se abrió la sesión.

Leída y aprobada el acta de clausura del 12 de Octubre del año próximo pasado, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Una nota del Poder Ejecutivo fecha 12 del corriente, acompañando en copia autorizada el decreto expedido en esa fecha, designando el día 15 para la solemne apertura del Congreso.

Otra nota de la Inspección General de Armas poniendo a disposición del señor presidente del Congreso, una guardia de honor para solemnizar el acto de la apertura.

Verificada la lectura de estos documentos, el señor presidente nombró las comisiones de estilo para la recepción del señor presidente de la República, formando la comisión exterior los señores senadores Elías y Arias y señores diputados Keen, Avellaneda y Vélez, y la interior

los señores senadores Uriburu y Blanco, y señores diputados Campillo, Garrigós y Justo.

Los señores nombrados salieron a desempeñar su cometido, volviendo pocos momentos después con el señor presidente y los señores ministros de Estado, los que ocuparon sus puestos respectivos.

El excelentísimo señor presidente procedió en seguida a la lectura del siguiente mensaje:

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION**

*Conciudadanos del Senado y Cámara de Diputados:*

La terminación de la guerra que nos impuso el tirano del Paraguay, es el más grande acontecimiento histórico que la América ha presentado a la espectación universal durante el año transeurrido. El mundo estaba asombrado de la duración de esta lucha, y se ignoran todavía,



porque el buen sentido se resiste a creerlo, cuanta barbarie y cuanta obstinación por parte de un enemigo ya vencido, han contribuído a prolongarla.

El Paraguay, abierto hoy a las influencias de la civilización, y en contacto con todas las naciones, empieza a darse instituciones republicanas; y reparará bien pronto los estragos de la guerra y de la tiranía hereditarias que han pesado sobre él. La paz está restablecida por el triunfo de las armas aliadas; y pertenecerán antes de mucho al dominio de la historia, todos los hechos concernientes a esta guerra verdaderamente extraordinaria, quedando solamente perennes nuestros votos por la independencia, prosperidad y libertad de un pueblo tan desgraciado.

El año administrativo de que debo daros cuenta al principiar vuestras tareas legislativas, hubiera sido el más próspero y tranquilo de que haya gozado la República, si un crimen odioso y la rebelión armada de su perpetrador, no hubieran, hace pocos días, proyectado su sombra siniestra sobre el lisonjero cuadro que debía presentaros. Pero esa sombra pasará, y disipada por el sentimiento del deber en los ciudadanos o por las fuerzas de la Nación, quedarán como hechos conquistados o promesas ciertas para el porvenir los adelantos que paso a exponeros en sus rasgos principales, y que los ministros detallarán en su memorias.

### RELACIONES EXTERIORES

La cotización de los bonos argentinos en la Bolsa de Londres da la medida del crédito que ha alcanzado la República en Europa, en cuanto a su capacidad y voluntad para llenar los compromisos financieros; pero hay un crédito moral para los pueblos que no se cotiza en los mercados; y goza de ése la República en el más alto grado, favorecida por la opinión del mundo civilizado que sigue con benevolentes miradas nuestros progresos, considerándolos rápidos, y reputándonos ya exentos de los desórdenes a que parecíamos condenados.

La cordialidad de nuestras relaciones con los gobiernos de las demás naciones, se inspira en este buen concepto y muestra el deseo que las anima de no poner embarazo, y por el contrario ayudar al gobierno argentino en la noble tarea de desarrollar los valiosos recursos del país.

Se han celebrado varios tratados con algunas naciones y están en negociación otros, habiéndose canjeado en su mayor parte los que fueron

sancionados por vuestra honorabilidad en el último período legislativo.

La más perfecta armonía ha reinado entre los poderes aliados durante la guerra contra el tirano del Paraguay, y continúa hoy inalterable después de la victoria.

Los plenipotenciarios de las tres naciones se ocupan de perfecto acuerdo en fijar las condiciones de paz con el actual gobierno del Paraguay, mientras se constituye la autoridad permanente y se celebran con ella los tratados definitivos que se hallan indicados en el de 1º de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.

### INTERIOR

La Providencia ha derramado en este año con mano profusa sus favores sobre nuestro país, acordando la victoria a nuestras armas, fertilizando los campos con copiosas lluvias, benehiendo nuestros puertos con naves que han venido cargadas para nuestro beneficio con los productos de la industria humana, e inspirando a los pueblos y a sus gobiernos el deseo de continuar mereciendo esta visible protección, por la práctica de la justicia, el respeto de las leyes y por la asiduidad en el trabajo que desenvuelve y apropia los dones de la naturaleza.

La tranquilidad pública que había reinado en toda la extensión del país durante el año transeurrido ha venido recién a ser perturbada; pero la situación que la República ha conquistado induce a creer que no será alterada en adelante, una vez que hayamos vencido la criminal rebelión del que dió muerte al gobernador de Entre Ríos para elevarse en su lugar.

#### *Vialidad. — Ferrocarriles*

La República Argentina quedó por largo tiempo atrás de otras naciones americanas en la adaptación del país al rápido movimiento de objetos y personas. Las pasadas y la presente administración han hecho mucho para equilibrar aquella desventaja.

Con los ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires que iniciaron el movimiento, con el Central de Córdoba terminado, los de Uruguay y Río Cuarto contratados y el de Tucumán en estudio, tenemos ya un sistema aceptable de vías de comunicación.

Es digno de notarse que los ferrocarriles establecidos en la República Argentina son más productivos que los de otras naciones, hechos que demuestran la riqueza de nuestro país y que una vez plenamente conocidos estimularán

los capitales para venir a emplearse en nuevas construcciones.

Cuatrocientas cincuenta y ocho millas de ferrocarriles abiertas al servicio público, sesenta en construcción, doscientas diez contratadas y cuatrocientas en estudio forman nuestro total de ferrocarriles.

El silbato de la locomotora ha resonado ya a las puertas de Córdoba, para avisar a la rica provincia que le ha llegado la hora de seguir el movimiento que arrastra hoy el mundo civilizado. El ministro del interior es el representante del gobierno para el acto de su solemne inauguración.

Este ferrocarril es un verdadero monumento de honor para la República.

Emprendido en días llenos de incertidumbre, fué continuado después con sacrificios para mostrarnos que tenemos capacidad y recursos para ejecutar los más grandes trabajos siempre que despleguemos la perseverancia necesaria para sobreponernos a las dificultades presentes. Todos han merecido bien con esta obra: el gobierno que la decretó, el empresario que la ha llevado a término y el país que supo soportar sin protesta sus cuantiosas erogaciones hasta verla realizada.

### *Telégrafos*

Tenemos ya funcionando en el territorio de la República ochocientas treinta y seis millas telegráficas, y se hallan actualmente más de mil en vías de construcción.

El cable al través del Paraná será tendido en algunos días más.

Trátase de unir un extremo de nuestras líneas a la de Brasil para ponerlas en contacto con el cable submarino ya contratado en Europa y que ligará entre sí a ambos mundos.

### *Puentes*

Se está construyendo un puente sobre el Desaguadero, y se han contratado otros de hierro y de madera, a plazos que no exceden de un año, para el río. Primero, en Córdoba; el Carcarañá, en Santa Fe; el Saladillo, en Santiago, y quedan en estudio algunos más.

Tres muelles de hierro se construyen además en la provincia de Entre Ríos para facilitar el acceso a diversos puertos.

### *Camino*

Este objeto de la administración pública ha fijado principalmente la atención del gobierno,

creyendo así proveer a la necesidad primordial del país.

El ministro argentino en Chile y el gobierno de San Juan se han apresurado a comunicar como un hecho importante la osada empresa realizada con éxito por don Indalecio Castro, de atravesar los Andes con un tren de treinta carros, que fué seguido luego por otro de ocho coches.

Cumple al gobierno felicitar al atrevido empresario por este descubrimiento, y recomendaría al Congreso acordarle una gratificación para mostrar que la Nación no es indiferente a tales adquisiciones.

La comunicación por medio de vehículos entre Chilo y la República Argentina resulta, así, inesperadamente allanada, debiendo advertirse que se había contruido desde Gualilán a San Juan una extensión de camino, y en La Rioja otra, que podrán ser coordinadas con aquella vía internacional que se halla de antemano asegurada por casuchas ya construídas en la cordillera central.

El primer tramo del camino de Córdoba a San Juan, atravesando la sierra, ha sido entregado a la circulación y se continúan los trabajos. Están igualmente en construcción: uno de Tucumán a Salta, de Salta a la quebrada del Toro, uno de La Rioja a Famatina, otro de La Rioja a San Juan, y concluído el de Zapata en Catamarca, habiéndose además conferido autorizaciones a los gobiernos de estas provincias para completar o abrir otros.

La comunicación fluvial está suficientemente atendida por las líneas de vapores que se han establecido entre los diversos puertos de nuestros ríos, no habiendo sido necesario que el gobierno subvencione sino dos que hacen sus viajes entre puntos poco concurridos.

Nuestras comunicaciones exteriores son frecuentísimas por las numerosas líneas de vapores establecidas desde diversos puntos de Europa, y sólo es sensible que hasta hoy permanezca ociosa la subvención acordada para la prolongación de la línea de Estados Unidos a Río de Janeiro.

Entre los grandes progresos realizados en este año cuéntanse varias líneas de vapores destinadas al transporte de inmigrantes, que harán fácil e ilimitado el aumento de este elemento de riqueza y población.

### *Minas*

Las ramificaciones orientales de los Andes y las montañas separadas que accidentan la fisonomía del territorio de la República, están in-



terceptadas por veneros metálicos o contienen depósitos valiosos de materias aplicables a la industria. Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca poseen estos elementos de riqueza aun no explotados por falta de capital o inteligencia. Algunas compañías europeas han dado principio a la explotación de minas y se esperan resultados importantes.

El gobierno ha reunido y publicado datos a este respecto, y se propone utilizar la ciencia de hombres competentes para hacer estudiar el suelo argentino en lo relativo a su formación, productos minerales y adaptabilidad a la agricultura. Se ha contratado la apertura de caminos a los asientos de minas de Catamarca, La Rioja y Gualilán, en San Juan, a fin de obviar la dificultad del transporte, ya de minerales, ya de las máquinas necesarias para su elaboración. Tengo la satisfacción de decir que asoman por varios puntos indicaciones de la existencia de carbón de piedra, aunque todavía no haya datos suficientes para juzgar sobre su importancia industrial.

Así, con el pastoreo más rico del mundo, un comercio cuyo rápido acrecentamiento sorprende al economista europeo, ricas mieses sobre la superficie de la tierra y metales preciosos en sus entrañas, sólo nos resta desenvolver la capacidad del pueblo para aprovechar tantos dones y mantener la tranquilidad para asegurar a cada uno el fruto de su honrado trabajo.

### *Inmigración*

Cuarenta mil inmigrantes venidos en el año pasado han hallado ocupación luerativa desde el momento de haber pisado nuestras playas. Sólo dos corrientes poderosas estables y crecientes se han establecido de Europa a América: la que del Norte se dirige con preferencia a Estados Unidos y la que del Mediodía viene al Río de la Plata.

La inmigración, pues, es un hecho capital de nuestros tiempos, que exige que las leyes agrarias, las de educación y de naturalización se adapten a sus necesidades y próspera incorporación en la sociedad de que viene a formar parte.

Un aviso poco meditado del gobierno inglés denunciando la inseguridad que encuentran los emigrantes en este país, hubiera producido malas impresiones en Europa si las calurosas protestas de los que conocían la verdad de los hechos no hubiesen por el contrario despertado mayor interés en la opinión, apreciando las ventajas que nuestro clima, la fertilidad del suelo y la mayor proximidad a Europa ofrecen a la

inmigración en este país sobre todos los otros puntos del globo.

Llegaba felizmente en aquel momento a Europa la relación de la visita que con vuestro asentimiento hice a las provincias donde se establecen con buen éxito los inmigrantes, y el testimonio que ellos mismos daban del bienestar en poco tiempo y con corto trabajo adquirido, era la más elocuente refutación de cargos tan injustos.

Me apresuro a comunicaros que estoy informado de que el gobierno inglés ha mandado posteriormente retirar este aviso.

Todos los establecimientos de inmigrantes prosperan en Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, ofreciendo transformar la extensa pampa en un vergel sembrado de poblaciones industriales y felices, si las leyes aceleran y facilitan la transformación.

El gobierno recibe frecuentemente propuestas para acelerar la emigración agrícola, y sus agentes en Europa difunden con inteligencia datos estadísticos sobre las ventajas que nuestro suelo ofrece, a fin de hacer que su conocimiento esté al alcance de los millares que tienden la vista por el mundo buscando una nueva patria para mejorar su condición.

### *El censo*

Se ha levantado el primer censo de la República Argentina dando por cifra total 1.736.701 habitantes.

Me es grato anunciaros que esta operación por tantos años diferida, se ha ejecutado con una perfección y exactitud mayores tal vez, que han obtenido otros estados en sus primeros ensayos. Los funcionarios encargados de levantarlo, los gobiernos de las provincias y los vecindarios en general, han contribuido al buen resultado de tal manera que todo concurra a hacer creer que con poca diferencia en más, las cifras son exactas. Los resultados generales han sido ya publicados por el director del censo, que ha mostrado competencia y actividad en el desempeño de su tarea.

### *La Exposición de Córdoba*

Como un inventario visible de nuestra industria y producciones, y como una muestra de los instrumentos, máquinas y productos que otras naciones pueden suministraros, la Exposición de Córdoba ocupará un lugar prominente en el desarrollo de la riqueza nacional.

Todos los trabajos marchan con actividad; y las obras contratadas en Europa y Estados Unidos para la construcción del palacio están en camino. Las poblaciones empiezan al mismo tiempo a interesarse vivamente en el buen éxito de la exposición; y la opinión en Europa y en los estados americanos la ha acogido con singular simpatía. Espero, pues, que esta medida sea fecunda en buenos resultados.

Cumpla un deber de justicia recomendando a vuestra consideración los activos servicios de la comisión directiva establecida en Buenos Aires y los de su digno presidente don Eduardo Olivera.

### HACIENDA

La guerra civil de Estados Unidos produjo una grave perturbación en el consumo de materias textiles en el mundo. La consiguiente escasez del algodón, requirió mayor producción de lanas para reemplazarlo, y la República Argentina llenó el vacío aumentando rápidamente la producción de esta materia. Cesado el conflicto empero, y restablecida la abundancia del algodón, las lanas han fluctuado hasta el año pasado en que las argentinas, merced a su fineza y baratura, y remediado por procedimientos químicos el defecto accidental de la «carretilla», han asegurado su consumo permanente en las fábricas y en el uso de los pueblos, quedándonos el primer puesto como productores de lana, así como lo tienen Estados Unidos en la producción del algodón.

La exportación de este importante artículo en 1869, por la aduana de Buenos Aires, ha sido de ciento cuarenta millones de libras, excediendo así en seis millones a la de 1868. Hay que añadir a estos valores, cien millones de libras de grasa y sebo, y cuarenta y cinco millones de libras de cueros lanares para poder estimar en toda su extensión el adelanto de esta industria, no obstante la notable decadencia del precio de sus productos.

Los otros ramos de la ganadería han continuado en creciente progresión, durante el año transeurrido.

A los pingües resultados de la industria que podemos llamar primordial, se han agregado este año los de cereales, cuya remunerativa cosecha ofrece satisfacer por primera vez las necesidades del consumo, aspirando por su rápido desarrollo a suministrar un noble artículo a la exportación.

La misma capacidad que la población ostentó para aumentar y refinar la lana hasta responder a las necesidades del consumo univer-

sal, se muestra en la agricultura, cuyos primeros ensayos se hacen con el auxilio de las máquinas e instrumentos más perfeccionados.

Seis provincias se han consagrado al cultivo de cereales y las poblaciones rurales que he visitado en tres, ofrecen un espectáculo de bienestar fácilmente adquirido por la agricultura, como sólo presenta Estados Unidos. Me es grato consignar aquí que un labrador que está sentado en estas cámaras, ha cosechado de once fanegas de trigo, ochocientas.

### Renta

A la mayor producción de nuestra industria y al aumento de nuestra exportación ha respondido, como era natural, mayor importación para el consumo de los productos de las otras naciones del mundo, y mayor desarrollo en el comercio exterior.

La recaudación de las rentas nacionales ha ascendido en 1869 a la suma de 12.676.680,06 pesos fuertes habiendo aumentado sobre las de 1868 en la cantidad de 180.553,80 pesos fuertes.

Sin la baja de las tarifas y de los derechos de aduana sobre artículos de gran consumo, este aumento habría sido mucho mayor y en la misma progresión creciente que trae la renta desde 1863.

En el primer trimestre del presente año, la renta ha producido 4.012.652,86 pesos fuertes, dando una mejora sobre la del año anterior en el mismo período, de 1.135.426,90 pesos fuertes. Y aun cuando tan satisfactorio resultado pudiera atribuirse en parte a la misma alteración de los derechos de aduana, es de esperarse, sin embargo, que una mejora proporcional se haga sentir en los otros trimestres, pues que nuestros productos están en demanda, y el país aumenta y multiplica cada año sus medios de producción.

Han debido contribuir también a aquel aumento, la mayor regularidad en los procedimientos del despacho de aduana, la persecución del contrabando, el examen y revisión de cuentas de años anteriores, en las que no es raro descubrir fuertes sumas debidas, pero no ingresadas al erario.

### Crédito público

Con tan alentadora perspectiva podéis estar seguros de que nuestro crédito no sólo se mantendrá como hasta aquí a la altura de las primeras naciones del mundo, sino que continuará subiendo, como ha sucedido hasta hoy, en progresión creciente.

El gobierno negoció con el Banco de Buenos Aires el crédito de dos millones autorizado por ley de 6 de Octubre de 1868. Con parte de este empréstito y del contraído con el mismo Banco a fines del pasado año, con las rentas ordinarias, y los descuentos de tesorería no sólo se ha provisto a los gastos del presupuesto y leyes especiales, sino también a las pesadas erogaciones de la guerra del Paraguay, incluidos los sueldos de las tropas a medida que iban regresando, después de felizmente terminada aquella campaña.

Para ocurrir a tan abrumante servicio, el Congreso votó la emisión de seis millones de pesos en fondos públicos, enajenables al setenta por ciento; pero el precio a que se han cotizado en plaza estos títulos de renta, ha sido menor que el fijado por la ley para la venta. El gobierno ha preferido privarse de este recurso antes que faltar a la declaración que hizo a las Honorables Cámaras de no darlos en pago de deudas. Se han recibido varias propuestas de Europa para negociarlos, y hay esperanzas fundadas de que se efectuará sin quebranto su enajenación.

## JUSTICIA

La justicia nacional se radica en los hábitos del país: y un número siempre creciente de asuntos acude a ser resuelto por sus tribunales. No debo pasar en silencio la lamentable pérdida que ha sufrido la Corte Suprema con la muerte de su primero e ilustre presidente. El gobierno se apresuró a honrar dignamente su memoria.

Quiero también aprovechar esta ocasión para encarecer a mis conciudadanos, como una necesidad suprema en el estado actual de la República, el que la justicia criminal sometida al régimen interior de las provincias tenga más rápida, vigorosa y eficaz aplicación. La impunidad de los delitos trae la disolución en los vínculos sociales: y nos presenta bajo un aspecto desfavorable ante el extranjero, al que debemos ofrecer como primera condición, la seguridad.

## INSTRUCCION PUBLICA

La empresa gloriosa de nuestro siglo es la de difundir en toda la masa de los habitantes de un país, cierto grado de instrucción, para que cada uno pueda abrirse honorablemente acceso a la participación de las ventajas sociales y tomar su parte en el gobierno de todos para

todos. No hay república sino bajo esta condición; y la palabra «democracia» es una burla, donde el gobierno que en ella se funda, postpone o descuida formar al ciudadano moral e inteligente.

El gobierno ha recibido y aceptado las invitaciones del de Inglaterra, Italia, Venezuela y Chile, para cambiar entre sí los documentos que acrediten los esfuerzos destinados a realizar una obra tan fecunda en resultados.

Debo decirlo con sentimiento, que poco podemos presentar todavía que nos coloque a este respecto en un puesto elevado entre las naciones civilizadas de la tierra; aunque hayan felices y parciales indicaciones de que el pueblo que se aunó para conquistar la independencia del continente o ahogar la anarquía, puede también ponerse de pie para estirpar la ignorancia del mayor número, que destruye o amnora todos sus otros progresos.

Con los fondos votados por el Congreso para adquirirse datos oficiales sobre la difusión de la educación, se remitieron cuadros impresos a los gobiernos, a fin de que los suministraran; y una prueba clara de que no existen en todas las provincias sistemas organizados, es que después de ocho meses, pocas han podido llenar esta fácil tarea. San Juan, Tucumán, Entre Ríos, San Luis y Corrientes han remitido cuadros generales, que debo reconocer satisfactorios.

Después de pedida la estadística escolar, estimulados quizá por este requerimiento, pero seguramente obedeciendo a la general demanda de instrucción, los gobiernos de Tucumán, Salta, San Juan y Córdoba han fundado numerosas escuelas en los distritos donde nunca las hubieron. El número de escuelas se ha aumentado también considerablemente en La Rioja, estando próxima a instalarse la escuela superior de niñas que funcionará al lado de la de varones, establecida ya después de un año; de manera que puedo daros la grata nueva de que hoy se educan como dos mil trescientos niños en esta provincia que tanto ha sufrido y hecho sufrir a las otras con las calamidades que la ignorancia enjendra.

El censo general, mientras que se completa el especial de las escuelas, nos suministra, entretanto, datos que derraman alguna luz sobre la proporción en que se halla difundida la instrucción en cada provincia. Según él, 89.976 niños han asegurado que recibían alguna educación. Uno en cada diez habitantes en San Juan, uno entre diecisiete y diecinueve habitantes en Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, San Luis y Córdoba; uno por cada



veintitrés habitantes en Catamarca, Jujuy y La Rioja; uno entre veintisiete y treinta y dos habitantes en Salta, Mendoza, Santiago y Tucumán. San Juan y Salta están en los extremos opuestos de esta escala.

En Inglaterra la proporción de un educando por cada siete y medio habitantes ha despertado la poderosa energía de aquella Nación, y el Parlamento y el gobierno aman hoy sus esfuerzos para conjurar un mal tan grave. El presidente Grant acaba de proclamar el derecho del voto acordado por la ley americana a la raza de color, y se derije al mismo tiempo al Congreso, para manifestarle que el ingreso a los comicios de los nuevos cuatro millones de votantes, traía la inevitable necesidad de proveer por medios más amplios a su educación.

¿Cuál será el porvenir de repúblicas como la nuestra, donde poblaciones enteras están en condiciones intelectuales, peores que los esclavos manumitidos de los Estados del Sud en la Unión Americana, si no estirpamos con mano firme la ignorancia prevalente?

Las provincias recibieron con exactitud en el año pasado, los cien mil pesos fuertes que el Congreso acuerda a la difusión de la educación, habiendo constancia de que han sido fielmente invertidos en promoverla. La provincia de San Juan obtuvo la prima ofrecida por vuestra solicitud a las que tuviesen registrado en las escuelas, un niño por cada diez habitantes; y han llegado los maestros y útiles necesarios para la fundación de las dos escuelas superiores decretadas también por una ley. Así, aprovechando de la general difusión de la enseñanza en aquella provincia, podrá presentarse al país un modelo de organización completa de la instrucción popular, bastante para satisfacer las necesidades ordinarias de la vida.

Han llegado igualmente los profesores para la dirección de una escuela normal de preceptores que se establecerá en Paraná, aprovechando los edificios nacionales que existían en aquella ciudad y que se han reputado adaptables a este objeto.

La administración se encontró con un plan de educación nacional, que principiando por la Universidad debía descender por medio de los colegios preparatorios hasta el pueblo de las ciudades principales donde se hallaban éstos establecidos. El camino estaba trazado y no se podía retroceder; y se resolvió entonces completar el sistema, dotando con sus competentes colegios a las provincias que aun no los tenían.

En este año se ha procurado dar tendencias más prácticas a la enseñanza de los colegios,

relacionándola con las industrias prevalecientes en algunas provincias; hacerla más accesible al mayor número, y más aplicable a las necesidades ordinarias de la vida; y se han provisto con estos objetos las cátedras de mineralogía en Catamarca y San Juan, reformado el plan general de estudios, abierto al servicio público las bibliotecas dotadas con nuevos recursos, y fundándose, por fin escuelas industriales con cursos nocturnos. Entre éstos figura en el Colegio de Buenos Aires el curso de fonografía, cuya enseñanza era requerida hasta por la práctica de nuestras instituciones, para que un número competente de taquígrafos haga posible que los habitantes de la República conozcan inmediatamente con los debates del Congreso las razones de las leyes, a las que todos obedecen.

Se han introducido también en la Universidad de Córdoba reformas indispensables; pero la más importante de todas ellas será la pronta aparición en sus antiguos claustros, de siete u ocho profesores alemanes que vienen a inaugurar el estudio de las ciencias físicas y naturales, hasta hoy desconocidas para los que sólo han frecuentado sus aulas. Servirá para el complemento de los estudios universitarios, el Observatorio Astronómico con el que concurremos por nuestra parte al movimiento científico y que será dirigido por el célebre profesor mister Gould, que llegará con sus ayudantes y con los instrumentos necesarios, antes de dos meses, a nuestras playas.

Tenemos así planteados ya los primeros delineamientos de un sistema que puede desenvolverse con rapidez. El pueblo lo desea ardientemente, si es que debemos dar crédito de las numerosas y repetidas manifestaciones que hoy se escuchan en favor de la educación por todos los ámbitos de la República.

## CULTO

Los obispos de la República, con excepción del de Córdoba, se encuentran hoy en Roma; y sus vicarios rijan tranquilamente las diversas diócesis; sin que se haya experimentado perturbación.

El gobierno ha destinado los recursos eventuales de este ramo del presupuesto, para fomentar las misiones que en diversos puntos del territorio intentan la reducción pacífica de los indios y para auxiliar la construcción de veinte templos, que sirven a más de los objetos del culto, para radicar las poblaciones nacientes en campañas desiertas.

## GUERRA Y MARINA

La terminación de la guerra del Paraguay descarga como es natural, de multitud de atenciones al Departamento de Guerra y Marina.

Antes de la victoria definitiva, los aliados empezaron la disminución de las fuerzas que conservaban en el Paraguay; y después de ella continúan retirándolas, siendo hoy muy reducido el número de soldados argentinos, que se conserva aun en el territorio que ha servido de teatro a la guerra que ha concluido con la muerte del que sin razón la había provocado.

La guardia nacional que hizo esta penosísima campaña, ha sido toda licenciada después de ser satisfecha en sus haberes atrasados; y los patriotas que la formaban han sido recibidos con señaladas pruebas de admiración y gratitud por todas las poblaciones. El ejército de línea destinado a cubrir el servicio de fronteras a su regreso del Paraguay, ha sido distraído de aquella atención para acudir con él a sofocar la rebelión iniciada con el asesinato del gobernador de Entre Ríos.

Estos beneméritos veteranos han merecido bien de la Patria; y me propongo dedicar toda solicitud a fin de corresponder a sus leales servicios con un religioso cumplimiento de los compromisos con ellos contraídos al alistarlos bajo nuestras banderas.

### *Fronteras*

Todo el territorio que desde la conquista hasta el presente ocuparon los cristianos y se fué abandonando en diversos tiempos a las depredaciones de los salvajes, ha sido en el pasado año devuelto y sometido al dominio y protección de nuestras leyes.

Se cuentan por miles las leguas de terreno reconquistadas a la industria; y de un extremo a otro de nuestras dilatadas fronteras puede leerse en los semblantes de los vecinos el sentimiento de que participan.

En lugar del fácil botín que esperaban los salvajes, han encontrado el escarmiento dondequiera que se han acercado a nuestras líneas de defensa.

Dos grandes vías carriles de antiguo abandonadas, la del Chaco y la de las pampas, quedan hoy dentro y aun distantes de la frontera, y por ellas se agita ya un poderoso comercio.

El mercado de Chile se ha provisto de ganados de Buenos Aires, casi en línea recta por una de ellas; y su influencia se ha hecho sentir favorablemente en los precios.

Os será presentado un tratado celebrado con los indios ranqueles en que se ha consultado satisfacer pacíficamente sus necesidades e interesar a sus caciques y capitanejos en mantener la paz que acabará por civilizarlos.

La seguridad de la frontera no obstante tan felices resultados, queda aún como uno de los más laboriosos problemas que tendremos que resolver; y a proveerla de defensores deben tender las leyes que regularicen este servicio.

Muchos de los nuevos acantonamientos del ejército de la frontera son ya centros de población y de cultura. Se han construido cuarteles para la tropa, y la naciente agricultura en rededor de ellos acabará por proveer de forrajes a los caballos. Cuando estos trabajos estén radicados, la permanencia en aquellos puntos, lejos de ser violenta para el soldado, puede aprovecharse para mejorar su condición moral, industrial e intelectual como ya lo han probado con éxito algunas naciones civilizadas sirviéndose para este fin de la organización militar.

### *Puertos, radas y faros*

No os hablaré de armamentos navales, sino de la necesidad de mejorar las condiciones del río de la Plata, teatro hoy del más activo movimiento comercial y marítimo en esta parte del Mundo. No tenemos un solo puerto que ofrezca facilidades a la carga y descarga. Está por fortuna en la conciencia de todos, que no es posible someterse por más tiempo a las dificultades que opone la naturaleza y que sólo el arte puede remediar. No reputándose entre tanto satisfactorios los estudios hasta hoy hechos, el gobierno ha pedido al ingeniero Lesseps, que llena una página de la historia humana con su colosal ruptura del Istmo de Suez, uno de los directores de tan grande obra, para estudiar nuestro río; y ya está designado el señor Gioia, que con el simpático asentimiento del gobierno de Italia, ha aceptado el encargo de hacer esos estudios.

Se ha contratado la limpieza del puerto de Buenos Aires y se levantarán de su fondo multitud de buques que en él se encuentran sumergidos y millares de anclas perdidas, que hacen peligrosa la navegación. Los trabajos divididos por secciones empezarán dentro de dos meses.

Se han balizado varios canales y están en estudio boyas luminosas que sirvan a la vez de faros al navegante; siendo de hoy más uno de los objetos de la solicitud del gobierno, asegurar y hacer fácil la navegación del Plata y sus grandes tributarios, que son, como el Nilo, el

alma de los fértiles países que en su largo curso bañan.

*Señores senadores y diputados:*

Os he presentado en breve cuadro la situación administrativa de la Nación; y debo agregar que ella espera que vuestras sabias leyes vengan a impulsar sus progresos. Los partidos en que se halla dividida la opinión política acaban de ofrecer un noble espectáculo, olvidando sus disensiones, para rodear al gobierno y fortalecer su acción, a fin de que pueda dominar con rapidez y energía la rebelión reaccionaria que ha levantado su pendón en una parte de Entre Ríos. Hechos de este género, patentizando la existencia inmortal del patriotismo argentino, levantan el espíritu y avivan la fe para esperar tiempos mejores.

Os reunis, señores diputados y senadores, bajo estos auspicios del patriotismo y de la benevolencia común; y pido a Dios que busquéis en tan nobles sentimientos la inspiración que debe guiar vuestros actos. La mancomunidad de pensamientos y de propósitos tiene por delante al más vasto teatro de acción. Promovamos de común acuerdo el bien general, conclu-

yamos con las doctrinas anárquicas que esterilizan nuestras instituciones; demostraremos que no hay poderes antagónicos, sino poderes coordinados que la Constitución ha establecido para que procuren la felicidad del pueblo argentino.

He querido apartar de este documento, destinado a reflejar la situación del país, los sucesos de Entre Ríos, porque no constituyen sino un accidente criminal que no pertenece al cuadro general de la época. Un mensaje especial os será sometido sobre este asunto, anticipándome a deciros que he enviado por medio de los generales una intimación a los rebeldes, y que estos sucumbirán ante las fuerzas de la Nación ya remitidas, si es que desoyen este último llamamiento al deber y a la razón.

Señores senadores y diputados:

Tengo el honor de saludaros, declarando abierto el presente periodo de vuestras sesiones.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1870.

DOMINGO F. SARMIENTO.

—Concluída que fué dicha lectura, el señor presidente del Congreso declaró terminado el acto, levantando la sesión a las dos y media de la tarde.



## Dossier legislativo

### Año I

- N° 1 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU<sup>1</sup>-  
1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
- N° 2 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-  
2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
- N° 3 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-  
3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
- N° 4 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-  
4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
- N° 5 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-  
5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.
- N° 6 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-  
6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.
- N° 7 Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia.**– SDeIA, DieIA<sup>2</sup>-

<sup>1</sup> **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DRAYAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

<sup>2</sup> **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DieIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

- N° 8 **Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DleIE<sup>3</sup>-
- N° 9 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DleIE-
- N° 10 **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DleIE-
- N° 11 **Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales.** – SDeIE, DleIE-
- N° 12 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** – SDeIA, DRAYAU-
- 7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
- N° 13 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** – SDeIA, DRAYAU-
- 8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 14 **Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos.** – SDeIE, DleIE-.
- N° 15 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
- 9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.
- N° 16 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
- 10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.
- N° 17 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** – SDeIA, DRAYAU-
- 11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.
- N° 18 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** – SDeIA, DRAYAU-
- 12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.

---

<sup>3</sup> SDeIE: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. DleIE: DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

- N° 19 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866). Presidencia Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-  
13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.
- N° 20 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-  
14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.
- N° 21 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-  
15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.
- N° 22 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo – 2013.** –SDeIE, DleIE-
- N° 23 Legislación Extranjera. Aborto.** –SDeIE, DleIE-
- N° 24 Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** -SDeIE, DleIE-
- N° 25 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** –SDeIE, DleIE-
- N° 26 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.** -SDeIE, DleIE-
- N° 27 Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** –SDeIA, DleIA-
- N° 28 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-  
16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
- N° 29 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-  
17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.